



Gobierno de Canarias
Consejería de Educación
y Universidades

35002923-I.E.S. ISABEL DE ESPAÑA
Tomás Morales, 39
35003, Las Palmas de Gran Canaria
PAT 2023/24



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

IES ISABEL DE ESPAÑA



CURSO 2023/24

INDICE

1. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL.
2. NORMATIVA QUE REGULA LA ACCIÓN TUTORIAL
3. OBJETIVOS DEL PAT
4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES- TEMPORALIZACIÓN
5. ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL
6. PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
7. ANEXOS
 - Anexo I: Alumnado: Ficha de evaluación de las tutorías
 - Anexo II: Profesorado Tutor: Análisis y Valoración del Plan de Acción Tutorial
 - Anexo III: Cronograma de Actividades - Temporalización.



1. Principios generales de la acción tutorial

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es el marco en el que se especifican los criterios para la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la acción tutorial en el IES.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), establece en su artículo 18 que la orientación y la acción tutorial acompañarán el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. Así mismo, se fomentará en la etapa el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, con especial atención a la igualdad de género.

Uno de los fines explícitos que recogen todas las leyes generales sobre la educación es el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado. La educación tiene como objetivo, además de formar intelectualmente al alumno, orientar su desarrollo personal, académico y profesional. Por consiguiente, la acción tutorial y la orientación académico-profesional forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza aprendizaje.

El Artículo nº 5 del DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. BOC Nº 169. Lunes 31 de Agosto de 2015) recoge lo siguiente con respecto a la tutoría y la orientación:

1. La acción tutorial, que forma parte de la actividad docente y cuya programación corresponde a los centros, deberá desarrollarse a lo largo de ambas etapas y consistirá en la atención tanto personalizada como grupal al alumnado y a sus familias, de manera que se posibilite el éxito escolar y se ofrezcan las mejores opciones para el desarrollo personal y académico del alumnado. Corresponde a los centros educativos su programación anual.
2. El profesorado tutor de cada grupo, como una pieza clave de la acción tutorial y del liderazgo pedagógico del centro, en colaboración con el Departamento de Orientación y de acuerdo con los planes de acción tutorial y de orientación académica y profesional del centro, coordinará la intervención educativa del conjunto del profesorado que incide sobre su grupo, especialmente en lo que se refiere a la planificación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la orientación personal del alumnado y las relaciones entre el centro educativo, las familias y el entorno social.
3. La acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado, prestando atención a la orientación de este y de sus familias, de una manera especial, en lo que concierne al tránsito entre las etapas educativas y estudios posteriores: cursos primero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria y segundo curso de Bachillerato, respectivamente.

Además, para Educación Secundaria Obligatoria se incidirá también en las opciones del tercer curso y en las vías del cuarto curso, y en el caso de la etapa de Bachillerato, en sus diversas modalidades e itinerarios.

4. En este sentido, la orientación educativa y profesional debe garantizar una adecuada información a los alumnos y las alumnas, y a sus familias sobre las opciones académicas que el sistema educativo les ofrece durante y al final de cada una de las etapas, y, en su caso, acerca de la orientación profesional más acorde con sus capacidades e intereses. En el caso de la etapa del Bachillerato, se reforzará la orientación académica y profesional del alumnado, y la relación de los centros que imparten esta enseñanza con las universidades y otros centros que alberguen la educación superior.

5. La Consejería competente en materia de educación promoverá las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento relevante en la ordenación de estas etapas. Con objeto de facilitar y apoyar las acciones de tutoría y orientación del alumnado, los centros dispondrán de los recursos de orientación educativa y profesional en las condiciones que se establezcan.

6. Los centros educativos velarán por el efectivo cumplimiento de las medidas incluidas en su proyecto educativo en relación con la acción tutorial.

Entendemos así, que la acción tutorial implica una función educadora y orientadora que va más allá de un conjunto de actividades puntuales e independientes entre sí, a través de la cual, se pretende incidir en valores y conductas necesarias para el desarrollo integral de nuestro alumnado, y que tiene como fines fundamentales dar respuestas de manera sistemática e intencional para:

- a) Favorecer la educación integral de alumnos y alumnas como personas.
- b) Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de orientación personal, académica y profesional de cada alumno o alumna.
- c) Mantener la cooperación educativa con las familias

Para avanzar en la consecución de estos fines contamos con los siguientes recursos:

- a) La labor del profesorado tutor.
- b) La función orientadora de cada uno de los profesores y profesoras.
- c) La actuación coordinada del equipo docente.
- d) El asesoramiento del Departamento de Orientación.
- e) La coordinación y seguimiento de la Jefatura de Estudios.
- f) La cooperación de las familias.

El Plan de Acción Tutorial para el curso 2023/24, se establecerá en los niveles educativos: 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, 1º-2º Bachillerato y en 1º-2º de Formación Profesional Adaptada y Formación Profesional Básica. La realidad del centro deja patente la cantidad de alumnado que sigue presentando necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) que, está accediendo a estas enseñanzas y que siguen necesitando de estrategias organizativas, metodológicas y de ajustes en los procedimientos e instrumentos de evaluación para el logro de los objetivos.

La coordinación y el seguimiento de este Plan, se llevará a cabo de manera semanal o quincenal, tal y como establece la normativa vigente, en las reuniones de tutores de cada nivel. Estas reuniones estarán coordinadas por el departamento de orientación y la jefatura de estudios y en ellas, se facilitarán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo de dichos planes de una forma coordinada.

El desarrollo de este Plan es orientativo y flexible, priorizando, en todo caso, las necesidades que puedan ir surgiendo en la actual situación, así como los ritmos de los grupos, pudiendo reemplazar el orden de las sesiones en los casos que así se requieran.

Las fechas de las diferentes sesiones pueden cambiar puesto que no se han cerrado las de charlas sobre temas de interés que serán impartidas por agentes externos. Esto se irá concretando en las reuniones con el profesorado tutor. Así mismo se podrán solicitar al Departamento de Orientación, sesiones específicas en función de las necesidades que puedan surgir, con el tiempo suficiente para que se las pueda dotar de contenido. Las actuaciones que afecten al desarrollo de las programaciones didácticas de las distintas materias (salidas, charlas,...) serán objeto de coordinación en la CCP.

A lo largo del curso, se irá realizando un seguimiento y evaluación del desarrollo del Plan para introducir los ajustes necesarios.

2. Normativa que regula la acción tutorial

- **LEY ORGÁNICA** 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE) de educación (BOE N° 340, miércoles 30 de diciembre de 2020).
- **LEY ORGÁNICA** 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa (BOE N° 295, martes 10 de diciembre de 2013).
- **DECRETO** 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC N° 143 de jueves 22 de Julio de 2010).

- **ORDEN** de 9 de octubre de 2013 por la que se desarrolla el DECRETO 81/2010 de 8 de julio, por la que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC nº 200 de miércoles 16 de octubre de 2013).
- **ORDEN** de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC nº 177 de 13 de septiembre de 2016).
- **DECRETO** 104/2010, de 29 de julio, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias. (BOC 154 de viernes 6 de agosto de 2010).
- **RESOLUCIÓN** de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC nº 40, jueves 24 de febrero de 2011).
- **RESOLUCIÓN** Nº: 1434 / 2019 de 3 de septiembre de 2019, del Director General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógicos de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **ORDEN** de 1 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógicos de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC Nº 181 de martes 14 de septiembre de 2010)
- **DECRETO** 315/2015 de 28 de agosto por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC Nº 169 de lunes 31 de agosto de 2015).
- **ORDEN** de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC Nº 250 de miércoles 22 de diciembre de 2010). Ç
- **RESOLUCIÓN** Nº: 712 de fecha de 9 de abril de 2019, de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, por la que se dictan instrucciones para la solicitud de las medidas de atención a la diversidad, a desarrollar durante el curso 2018-2019 en centros escolares que imparten enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **DECRETO** 121/2015 de 22 de mayo que modifica el DECRETO 106/2009, de 28 de julio por el que se regula la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC Nº 101 de jueves 28 de mayo de 2015).
- **DECRETO** 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC Nº 108 de jueves 2 de junio de 2011).



– **RESOLUCIÓN** de 16 de junio de 2023, por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2023-2024.

3. *Objetivos generales del plan de acción tutorial*

A nivel general, se plantean los siguientes objetivos en todas las etapas y enseñanzas:

1. Reforzar la coordinación de los equipos docentes y del profesorado que ejerce la tutoría, permitiendo la toma de decisiones coordinada en lo relativo al desarrollo de los procesos de enseñanza y evaluación, en el marco de lo establecido en el Proyecto Educativo y de acuerdo con los restantes órganos de coordinación docente.
2. Contribuir a mejorar la convivencia en el centro, facilitando la adaptación escolar y la participación del alumnado en la vida del instituto, fomentando la prevención y tratamiento de los conflictos, el uso de la mediación y de otras medidas que el centro disponga para la resolución pacífica de los mismos y conseguir un adecuado marco de convivencia para la comunidad educativa.
3. Potenciar la comunicación con las familias del alumnado, ofreciéndoles información detallada y orientaciones sobre el proceso educativo de sus hijos, y solicitando su colaboración en el mismo.
4. Facilitar el conocimiento de las aptitudes, intereses y circunstancias personales del alumnado, con objeto de orientarles más eficazmente en su proceso de aprendizaje.
5. Atender a la diversidad del alumnado del centro, contribuyendo y orientando, en el marco de lo establecido en el plan de atención a la diversidad, a la puesta en marcha de medidas organizativas, metodológicas y curriculares facilitadoras de una oferta educativa abierta y flexible que responda a necesidades educativas diferenciadas.
6. Contribuir a la identificación y detección temprana de las dificultades de aprendizaje, así como a la puesta en marcha de medidas educativas que permitan resolverlas o paliarlas.
7. Optimizar la atención educativa proporcionada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, potenciando su inclusión educativa y su adaptación escolar.
8. Informar y orientar al alumnado sobre las opciones existentes al finalizar las diferentes etapas educativas, dotándoles de las estrategias necesarias para una toma de decisiones realista e informada en relación con su itinerario académico y profesional.
9. Favorecer el autoconocimiento del alumnado en relación con sus capacidades, intereses o actitudes, de forma que se facilite su toma de decisiones vocacionales y su proceso de desarrollo personal.



10. Potenciar el conocimiento del mundo laboral, facilitando los procesos de inserción laboral y transición a la vida activa, así como la elección de itinerarios educativos adecuados a las distintas ocupaciones y campos profesionales.

11. Coordinar actuaciones con instituciones y servicios externos, con objeto de mejorar el proceso de desarrollo psicosocial y educativo del alumnado del centro, así como la apertura del mismo a la comunidad: Equipo de Orientación Educativa, CEIP del distrito, Servicios de Salud, Servicios Sociales, Empleo, ONG, etc.

1. En el Ámbito del Alumnado

- Establecer relaciones positivas entre el alumnado y de éste con el profesorado tutor y equipos educativos.
- Favorecer la adaptación al centro, etapa y grupo.
- Favorecer el desarrollo de la confianza en sí mismo/a, la motivación y el gusto por aprender.
- Potenciar la adquisición y mejora de capacidades relacionadas con los hábitos de trabajo, organización, el desarrollo de estrategias de estudio, la comprensión, la expresión y el razonamiento.
- Mejorar la convivencia en el aula y en el centro.
- Favorecer canales de participación en el centro y en la evaluación.
- Recoger información relevante sobre el proceso de aprendizaje y de desarrollo personal del alumnado que contribuya a dar una mejor respuesta a sus necesidades.
- Fomentar y dinamizar la Educación en Valores como la responsabilidad, la tolerancia, el respeto y la igualdad entre todas las personas, especialmente entre hombres y mujeres, el respeto a las diferencias y la tolerancia ante las distintas identidades y orientaciones sexuales, entre otros.
- Conocer la normativa educativa vigente: evaluación, promoción y titulación.
- Tomar parte activa del proceso de orientación educativa y profesional.
- Fomentar la toma de decisiones en relación al plan de oferta del centro y salidas educativas al término de la Enseñanza Obligatoria y participar en la emisión del consejo orientador.
- Mejorar su autoestima, habilidades sociales y autocontrol emocional.
- Desarrollar en todos los niveles, especialmente al término de la ESO y Bachillerato, el Plan de Orientación Académica y Profesional partiendo del autoconocimiento del alumnado y del conocimiento del mercado de empleo, y haciendo hincapié en la prevención del sexismo y las desigualdades laborales que puedan afectar a las mujeres.
- Desarrollar el Plan de orientación académica y profesional de las enseñanzas de ciclos formativos de Formación Profesional.



- Colaborar en el desarrollo de actividades extraescolares y/o complementarias.

2. *En el Ámbito Familiar*

- Informar al inicio del curso y después de las evaluaciones del proceso académico de sus hijos/as y de las decisiones adoptadas por los equipos educativos.
- Asesorar individualmente en aquellos casos que se requieran.
- Proporcionar a las familias información relevante sobre criterios de evaluación, promoción y titulación.
- Proporcionar a las familias información y orientación sobre las futuras opciones educativas y profesionales desde una perspectiva no sexista de las mismas.
- Favorecer la participación de las familias en la vida del centro.

3. *En el Ámbito del Profesorado tutor y Equipos Educativos*

- Conocer la normativa educativa de atención a la diversidad y atención al alumnado con NEAE.
- Coordinar el seguimiento y asesorar a los Equipos Docentes en el trabajo con alumnos de NEAE y PMAR.
- Analizar las situaciones del grupo clase que precisan mejorar a nivel actitudinal y/o de aprendizaje.
- Asesorar en las Sesiones de evaluación para la adopción de medidas de atención a la diversidad.
- Asesorar al profesorado tutor y equipos educativos sobre la emisión del consejo orientador.
- Coordinar con los equipos educativos estrategias organizativas y metodológicas que respondan a la amplia diversidad y a las necesidades del alumnado, favorecedoras del proceso de desarrollo personal, la autonomía e iniciativa personal y que mejor contribuyan a la orientación académico-profesional.

4. Procedimientos previstos para el seguimiento y evaluación

Los procedimientos e instrumentos de que nos servimos consisten fundamentalmente en la aplicación de cuestionarios (Ver Anexo) e intercambios orales, entrevistas con los destinatarios de las intervenciones, análisis de los niveles de participación en las actividades realizadas, el contraste de experiencias y la autoevaluación.

Otro aspecto que consideramos importante fijar es el momento o momentos en que va a ser realizada esta evaluación. En este caso está previsto realizar una evaluación trimestral y una evaluación final.

Para cada uno de los bloques se utilizan como indicadores de evaluación la adecuación a las necesidades de sus destinatarios, adecuación de las metas y objetivos previstos inicialmente y de las actividades realizadas, la adecuación y suficiencia de los recursos disponibles, el grado de participación y aplicabilidad en las actividades realizadas, la temporalización en que se han llevado a cabo la programación y el grado de implicación de todos los responsables en el desarrollo de las actividades.

En definitiva, con la evaluación pretendemos conocer la efectividad de las intervenciones realizadas y revisar aquellos aspectos (objetivos, estrategias de intervención, recursos, actividades...) que son susceptibles de mejora en el próximo curso

5. Anexos

- I. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PAT**
- II. PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL. TEMPORALIZACIÓN.**
- III. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. TEMPORALIZACIÓN.**



Anexo I: Alumnado: FICHA DE EVALUACIÓN DE LAS TUTORÍAS

Nivel: _____

Tus opiniones ayudarán a mejorar las actividades de la tutoría.

En cada una de las siguientes oraciones, marca con un aspa (X) la que expresa tu opinión. Al final responde tres preguntas escribiendo lo que piensas y quieres.

	MUCHO	REGULAR	POCO
1. ¿Te gustaron las actividades que se realizaron en las tutorías?			
2. ¿Fueron entretenidas las actividades de tutoría?			
3. ¿Te has sentido bien cuando trabajabas en grupo?			
4. ¿Pones en práctica lo que has aprendido en tutoría?			
5. ¿Te gustaron los temas que se trabajaron en tutoría?			
6. ¿Sientes que la tutoría te ha ayudado a mejorar algo de ti? Especifica en qué has mejorado: _____			
7. ¿Te han ayudado las tutorías a mejorar los estudios?			

¿Qué se tiene que cambiar o mejorar?

¿De qué otros temas te gustaría que se hable el próximo curso?

¿Qué otras actividades te gustaría hacer en tutoría?



Anexo II: Tutor/a: ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Tutor/a _____ Nivel _____

1. Planificación y desarrollo de la acción tutorial	Valoración	ALTA/MEDIA/BAJA
Las actividades propuestas son adecuadas para cubrir las necesidades reales del alumnado	1 2 3 4 5	
He recibido los apoyos necesarios para realizar sus funciones.	1 2 3 4 5	
Las sesiones de evaluación han servido para proporcionar pautas útiles para mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado	1 2 3 4 5	
Las reuniones de padres han servido para implicarles en el proceso educativo de sus hijos y favorecer su colaboración con el centro	1 2 3 4 5	
La participación del alumnado en las actividades tutoriales ha sido satisfactoria.	1 2 3 4 5	
Se han alcanzado de forma satisfactoria los objetivos propuestos en el Plan	1 2 3 4 5	
He podido coordinar adecuadamente al equipo educativo de mi grupo en el desarrollo de la función tutorial	1 2 3 4 5	
Ha existido una coordinación eficaz entre las distintas instancias encargadas de poner en práctica el Plan: Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación, Tutores y Departamentos Didácticos	1 2 3 4 5	

2. Valoración de cada uno de los bloques de actividades de la tutoría grupal	Valoración	
Actividades para acoger a cada alumno/a en el grupo y en el Instituto al comienzo del curso	1 2 3 4 5	
Actividades para organizar al grupo y favorecer su cohesión	1 2 3 4 5	
Actividades para conocer estructura, normativa y funcionamiento del instituto	1 2 3 4 5	
Actividades de análisis y reflexión sobre el proceso de aprendizaje en cada una de las áreas	1 2 3 4 5	
Actividades de reflexión y debate sobre la dinámica del propio grupo	1 2 3 4 5	
Actividades de seguimiento del proceso de evaluación	1 2 3 4 5	
Actividades para la orientación y apoyo en el aprendizaje y el estudio	1 2 3 4 5	
Actividades de orientación académica y profesional	1 2 3 4 5	

3. Reuniones de coordinación de tutores	Valoración	
Las reuniones han sido un instrumento eficaz en la coordinación de las actividades. Tenían un objetivo claro y servían para evaluar las acciones.	1 2 3 4 5	
Se ha trabajado en equipo y se ha estimulado la participación de todos en las reuniones	1 2 3 4 5	
El horario y los tiempos dedicados a las reuniones son los más adecuados para cubrir las necesidades. Las reuniones han estado bien dirigidas por el coordinador, tenían un orden del día claro y han sido ágiles en su desarrollo.	1 2 3 4 5	
Se han tenido en cuenta las opiniones y las aportaciones de los tutores y tutoras en el desarrollo del Plan	1 2 3 4 5	

PROPUESTAS DE MEJORA

Anexo III. Cronograma de actividades. Temporalización

1º DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA CURSO 22/23	
A lo largo del curso se le dará prioridad al seguimiento del grupo-clase.	
MES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
SEPTIEMBRE 2 SEMANAS	1. Presentación y acogida: el primer día con actividades para el conocimiento del centro y el grupo, cohesión grupal, habilidades sociales como el respeto y la escucha. Medidas de prevención, higiene y promoción para la salud, así como las medidas específicas que se implanten. (Qué es, cómo se transmite, sintomatología, medias implantadas, medidas de distancia física y limitación de contactos, higiene de manos, etiqueta respiratoria, uso adecuado de la mascarilla, fomentar la concienciación y sensibilización, etc.) 2. Acogida emocional. Trabajamos emociones. 3. Actividades de conocimiento del grupo, cohesión grupal y dinámicas grupales
OCTUBRE 4 SEMANAS	1. Normas de aula y centro 2. Elección de delegado/a y subdelegado/a3. Prevención de las Adicciones Tecnológicas. 4. Preevaluación sin nota
NOVIEMBRE 4 SEMANAS	1. Hábitos de estudio I 2. Igualdad 3. Estereotipos y roles de género 4. Día Internacional para la erradicación de la violencia contra las mujeres
DICIEMBRE 2 SEMANAS	1. Preparación de la 1ª evaluación. 2. Análisis y valoración de resultados 1ª evaluación y análisis de las tutorías de la 1ª evaluación. Propuestas de mejora
ENERO 3 SEMANAS	1. Análisis de resultados de la 1ª evaluación 2. Actitudes personales. Metas. 3. Día de La Paz
FEBRERO 4 SEMANAS	1. Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia. 2. Seguimiento del grupo, equipos docentes 3. Día Europeo de la Salud Sexual 4. Prevención del maltrato
MARZO 5 SEMANAS	1. Acciones por la igualdad 2. Hábitos de estudio II 3. Preparación de la 2ª evaluación. Análisis de las tutorías. 4. Resolución de conflictos
ABRIL 3 SEMANAS	1. Análisis de resultados de la 2ª evaluación 2. Día Mundial de la Salud. 3. Día del Libro
MAYO 4 SEMANAS	1. Tema libre (convivencia, valores, preocupaciones autoestima/autoconcepto,...) 2. Materias que se imparten en 2º de la ESO 3. Día de la familia. Diversidad 4. Celebración Día de Canarias.
JUNIO 3 SEMANAS	1. Seguimiento del grupo 2. Preparación de la evaluación 3. Valoración final del curso

2º DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA CURSO 22/23

A lo largo del curso se le dará prioridad al seguimiento del grupo-clase.

MES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
SEPTIEMBRE 2 SEMANAS	1. Presentación y acogida: el primer día con actividades para el conocimiento del centro y el grupo, cohesión grupal, habilidades sociales como el respeto y la escucha. Medidas de prevención, higiene y promoción para la salud, así como las medidas específicas que se implanten. (Qué es, cómo se transmite, sintomatología, medias implantadas, medidas de distancia física y limitación de contactos, higiene de manos, etiqueta respiratoria, uso adecuado de la mascarilla, fomentar la concienciación y sensibilización, etc.) 2. Acogida emocional. Trabajamos emociones. 3. Actividades de conocimiento del grupo, cohesión grupal y dinámicas grupales
OCTUBRE 4 SEMANAS	1. Normas de aula y centro 2. Elección de delegado/a y subdelegado/a 3. Adicciones tecnológicas. 4. Preevaluación sin nota
NOVIEMBRE 4 SEMANAS	1. Hábitos de estudio I 2. Igualdad 3. Estereotipos y roles de género 4. Día Internacional para la erradicación de la violencia contra las mujeres
DICIEMBRE 3 SEMANAS	1. Preparación de la 1ª evaluación. 2. Análisis y valoración de resultados 1ª evaluación y análisis de las tutorías de la 1ª evaluación. Propuestas de mejora
ENERO 3 SEMANAS	1. Análisis de resultados de la 1ª evaluación 2. Hábitos de estudio II: planificación del tiempo 3. Día de La Paz
FEBRERO 3 SEMANAS	1. Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia. 2. Seguimiento del grupo, equipos docentes 3. Día Europeo de la Salud Sexual 4. Prevención del maltrato
MARZO 4 SEMANAS	1. Acciones por la igualdad 2. Habilidades sociales 3. Preparación de la 2ª evaluación. Análisis de las tutorías. 4. Resolución de conflictos
ABRIL 3 SEMANAS	1. Análisis de resultados de la 2ª evaluación 2. Día Mundial de la Salud. 3. Día del Libro
MAYO 4 SEMANAS	1. Tema libre (convivencia, valores, preocupaciones autoestima/autoconcepto,...) 2. Materias que se imparten en 3º de la ESO 3. Día de la familia. Diversidad 4. Celebración Día de Canarias.
JUNIO 3 SEMANAS	1. Seguimiento del grupo 2. Preparación de la evaluación 3. Valoración final del curso

**3º DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y FPB
2022/23**

A lo largo del curso se le dará prioridad al seguimiento del grupo-clase.

MES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
SEPTIEMBRE 2 SEMANAS	1. Presentación y acogida: el primer día con actividades para el conocimiento del centro y el grupo, cohesión grupal, habilidades sociales como el respeto y la escucha. Medidas de prevención, higiene y promoción para la salud, así como las medidas específicas que se implanten. (Qué es, cómo se transmite, sintomatología, medias implantadas, medidas de distancia física y limitación de contactos, higiene de manos, etiqueta respiratoria, uso adecuado de la mascarilla, fomentar la concienciación y sensibilización, etc.) 2. Acogida emocional. Trabajamos emociones. 3. Actividades de conocimiento del grupo, cohesión grupal y dinámicas grupales
OCTUBRE 4 SEMANAS	1. Normas de aula y centro 2. Elección de delegado/a y subdelegado/a 3. Adicciones tecnológicas. 4. Preevaluación sin nota
NOVIEMBRE 4 SEMANAS	1. Programa prevención Juego de llaves 2. Igualdad 3. Estereotipos y roles de género 4. Preparamos la sesión de evaluación. 5. 25 de noviembre. Día internacional contra la violencia de género.
DICIEMBRE 2 SEMANAS	1. Preparación de la 1ª evaluación. 2. Análisis y valoración de resultados 1ª evaluación y análisis de las tutorías de la 1ª evaluación. Propuestas de mejora 3. Programa prevención Juego de llaves
ENERO 3 SEMANAS	1. Análisis de la 1ª evaluación 2. Programa prevención Juego de llaves 3. Día de la paz
FEBRERO 4 SEMANAS	1. Programa prevención Juego de llaves Proyecto Hombre. 2. Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia. 11 de febrero. Eje de Igualdad. 3. Día Europeo de la salud sexual 4. Programa prevención Juego de llaves Proyecto Hombre.
MARZO 4 SEMANAS	1. Programa prevención Juego de llaves Proyecto Hombre. 2. Marzo Mujer. Acciones Eje de Igualdad. 3. Preparación sobre la segunda evaluación. Propuestas de mejora del grupo. 4. Resolución de conflictos
ABRIL 3 SEMANAS	1. Análisis de los resultados de la 2ª evaluación y normativa de promoción ESO 2. Día del libro. Eje de Comunicación lingüística y bibliotecas. 3. Programa prevención Juego de llaves Proyecto Hombre.
MAYO 4 SEMANAS	1. Proyecto Hombre. Juego de Llaves. 2. Orientación Académica sobre 4º de ESO. 3. Día de la familia. Diversidad 4. Celebración Día de Canarias.
JUNIO 3 SEMANAS	1. Seguimiento del grupo 2. Preparación de la evaluación 3. Valoración final del curso

4º DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA CURSO 22/23

A lo largo del curso se le dará prioridad al seguimiento del grupo-clase.

MES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
SEPTIEMBRE 2 SEMANAS	1. Presentación y acogida: el primer día con actividades para el conocimiento del centro y el grupo, cohesión grupal, habilidades sociales como el respeto y la escucha. Medidas de prevención, higiene y promoción para la salud, así como las medidas específicas que se implanten. (Qué es, cómo se transmite, sintomatología, medias implantadas, medidas de distancia física y limitación de contactos, higiene de manos, etiqueta respiratoria, uso adecuado de la mascarilla, fomentar la concienciación y sensibilización, etc.) 2. Acogida emocional. Trabajamos emociones. 3. Actividades de conocimiento del grupo, cohesión grupal y dinámicas grupales
OCTUBRE 4 SEMANAS	1. Normas de aula y centro 2. Elección de delegado/a y subdelegado/a 3. Adicciones tecnológicas. 4. Preevaluación sin nota
NOVIEMBRE 4 SEMANAS	1. Proyecto Hombre. Juego de Llaves. 2. Resolución de conflictos 3. Igualdad. Estereotipos y roles de género 4. Preparamos la sesión de evaluación. 5. 25 de noviembre. Día internacional contra la violencia de género.
DICIEMBRE 3 SEMANAS	1. Preparación de la 1ª evaluación. 2. Análisis y valoración de resultados 1ª evaluación y análisis de las tutorías de la 1ª evaluación. Propuestas de mejora 3. Programa prevención Juego de llaves
ENERO 3 SEMANAS	1. Análisis de la 1ª evaluación 2. Programa prevención Juego de llaves 3. Día de la paz
FEBRERO 4 SEMANAS	1. Programa prevención Juego de llaves 2. Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia. 11 de febrero. Eje de Igualdad. 3. Orientación Académica y Profesional. 4. Actividades gestión de convivencia. Gestión de los bulos.
MARZO 4 SEMANAS	1. Programa prevención Juego de llaves 2. Mujer. Acciones del Eje de Igualdad. 3. Preparación de la segunda evaluación. Propuestas de mejora. 4. Actividades igualdad, convivencia, prevención de actitudes racistas.
ABRIL 3 SEMANAS	1. Análisis de los resultados de la 2ª evaluación y normativa de promoción ESO 2. Día del libro. Eje de Comunicación lingüística y bibliotecas. 3. Programa prevención Juego de llaves Proyecto Hombre.

MAYO 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none">1. Proyecto Hombre. Juego de Llaves.2. Orientación Académica sobre 1º bachillerato3. Celebración Día de Canarias.4. Autoconocimiento y toma de decisiones.
JUNIO 3 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none">1. Seguimiento del grupo2. Preparación de la evaluación3. Valoración final del curso

1º DE BACHILLERATO CURSO 23/24

A lo largo del curso se le dará prioridad al seguimiento del grupo-clase.

MES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
SEPTIEMBRE 3 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y acogida. Normas de aula y centro. 2. Conocimiento del grupo y cohesión grupal. 3. Elección de delegado/a y subdelegado/a.
OCTUBRE 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Día Mundial por la Salud Mental: documental y reflexión 2. Hábitos de estudio: cuestionario de autoevaluación, técnicas de estudio y autocuidado. 3. Libre para necesidades del grupo. 4. Preevaluación sin nota.
NOVIEMBRE 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autoconocimiento. 2. Preparación de la Primera Evaluación: hábitos de estudio y planificación. 3. Educación Emocional: conciencia emocional. 4. Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 25N. Estereotipos y roles de género
DICIEMBRE 2 SEMANAS <i>Navidad</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación Académica y Profesional: Conociendo las profesiones del futuro. 2. Preparación de la primera evaluación.
ENERO 3 SEMANAS <i>Navidad</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de resultados de la 1º evaluación. 2. Educación Emocional: Día Mundial de la Depresión. 3. Día de La Paz: Reflexionamos sobre la violencia.
FEBRERO 3 SEMANAS <i>Carnaval</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Día Mundial de Internet Segura: Redes Sociales. 2. Libre para necesidades del grupo. 3. Educación Emocional: Autoestima.
MARZO 5 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. 8 Marzo: Día Internacional de la Mujer. 2. Libre para necesidades del grupo. 3. Orientación académica y profesional. Nos acercamos a 2º de Bachillerato. 4. Preparación de la Segunda Evaluación: Planificación y Hábitos de estudio. 5. Educación Emocional: Autorregulación.
ABRIL 3 SEMANAS <i>Semana Santa</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Toma de decisiones. 2. Preparación de la segunda evaluación. 3. Análisis de los resultados de la 2ª evaluación.
MAYO 5 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Optatividad en 2º de Bachillerato. 2. Ocio y tiempo libre. 3. Celebración Día de Canarias. 4. Libre para necesidades del grupo.
JUNIO 3 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento del grupo 2. Preparación de la evaluación 3. Valoración final del curso

2º DE BACHILLERATO CURSO 22/23

A lo largo del curso se lea dará prioridad al seguimiento del grupo-clase.

MES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
SEPTIEMBRE 3 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y acogida. Normas de aula y centro. 2. Conocimiento del grupo y cohesión grupal. 3. Elección de delegado/a y subdelegado/a.
OCTUBRE 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo de la Ansiedad. 2. Hábitos de estudio: cuestionario de autoevaluación, técnicas de estudio y autocuidado. 3. Día Mundial por la Salud Mental: documental y reflexión 4. Preevaluación sin nota.
NOVIEMBRE 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación Académica y Profesional: Autoconocimiento y OrientaLine. 2. Charlas Orientación Académica: Grados Universitarios. 3. Preparación de la Primera Evaluación: hábitos de estudio y planificación. 4. Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 25N. Estereotipos y roles de género.
DICIEMBRE 2 SEMANAS <i>Navidad</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación académica y profesional. Autoconocimiento 2. Libre para necesidades del grupo.
ENERO 3 SEMANAS <i>Navidad</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de resultados de la 1º evaluación. 2. Charlas Orientación Académica: Formación Profesional de Grado Superior. 3. Día de La Paz: Reflexionamos sobre la violencia - bullying
FEBRERO 3 SEMANAS <i>Carnaval</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación académica y profesional. 2. Día Mundial de Internet Segura: Redes Sociales. 3. Libre para necesidades del grupo. 4. Educación Emocional: Autoestima.
MARZO 5 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información ULPGC y ULL. 2. 8 Marzo: Día Internacional de la Mujer. 3. Libre para necesidades del grupo 4. Preparación de la Segunda Evaluación: Planificación y Hábitos de estudio. 5. Manejo de la Ansiedad.
ABRIL 3 SEMANAS <i>Semana Santa</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Normativa Titulación 2º de Bachillerato. 2. Preparación para la PAU. 3. Análisis de los resultados de la 2ª evaluación.
MAYO 5 SEMANAS	<p>Preparamos la Evaluación Final Ordinaria. Dudas PAU- Acceso Universidad- Informes - CFGS, etc. Evaluación final de curso.</p>

1º DE FORMACIÓN PROFESIONAL ADAPTADA CURSO 23/24

A lo largo del curso se le dará prioridad al seguimiento del grupo-clase.

MES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
SEPTIEMBRE 3 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y acogida. Normas de aula y centro. 2. Conocimiento del grupo y cohesión grupal. 3. Elección de delegado/a y subdelegado/a.
OCTUBRE 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Somos un grupo: dinámicas de conocimiento. 2. Técnicas de Relajación. 3. Libre para las necesidades del grupo. 4. Preevaluación sin nota
NOVIEMBRE 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hábitos de trabajo en clase. 2. Educación Emocional: conciencia emocional. 3. Educación Emocional: autorregulación. 4. Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 25N. Estereotipos y roles de género.
DICIEMBRE 2 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparación de la 1ª evaluación. 2. Educación Emocional.
ENERO 3 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de resultados de la 1ª evaluación. 2. Actitudes personales. Metas. 3. Día de La Paz.
FEBRERO 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Día Mundial de Internet Segura: Redes Sociales. 2. Seguimiento del grupo, equipos docentes. 3. Día Europeo de la Salud Sexual. 4. Educación Emocional.
MARZO 5 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. 8M Día Internacional de la Mujer: Acciones por la igualdad 2. Hábitos de estudio y planificación del tiempo. 3. Preparación de la 2ª evaluación. Análisis de las tutorías. 4. Resolución de conflictos. 5. Libre para las necesidades del grupo.
ABRIL 3 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de resultados de la 2ª evaluación. 2. Día Mundial de la Salud. 3. Día del Libro
MAYO 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Día Contra el Bullying. 2. Tema libre (convivencia, valores, preocupaciones autoestima/autoconcepto,...). 3. Día de la familia. Diversidad. 4. Celebración Día de Canarias.
JUNIO 3 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento del grupo. 2. Preparación de la evaluación. 3. Valoración final del curso

2º DE FORMACIÓN PROFESIONAL ADAPTADA CURSO 23/24

A lo largo del curso se le dará prioridad al seguimiento del grupo-clase.

MES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
SEPTIEMBRE 3 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y acogida. Normas de aula y centro. 2. Conocimiento del grupo y cohesión grupal. 3. Elección de delegado/a y subdelegado/a.
OCTUBRE 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Somos un grupo: dinámicas de conocimiento. 2. Técnicas de Relajación. 3. Libre para las necesidades del grupo. 4. Preevaluación sin nota.
NOVIEMBRE 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hábitos de trabajo en clase. 2. Educación Emocional: conciencia emocional. 3. Educación Emocional: autorregulación. 4. Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 25N. Estereotipos y roles de género.
DICIEMBRE 2 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparación de la 1ª evaluación. 2. Educación Emocional.
ENERO 3 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de resultados de la 1ª evaluación 2. Actitudes personales. Metas. 3. Día de La Paz.
FEBRERO 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Día Mundial de Internet Segura: Redes Sociales. 2. Seguimiento del grupo, equipos docentes. 3. Día Europeo de la Salud Sexual. 4. Educación Emocional.
MARZO 5 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. 8M Día Internacional de la Mujer: Acciones por la igualdad. 2. Hábitos de estudio y planificación del tiempo. 3. Preparación de la 2ª evaluación. Análisis de las tutorías. 4. Resolución de conflictos. 5. Libre para las necesidades del grupo.
ABRIL 3 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de resultados de la 2ª evaluación 2. Día Mundial de la Salud. 3. Día del Libro
MAYO 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Día Contra el Bullying. 2. Tema libre (convivencia, valores, preocupaciones autoestima/autoconcepto,...). 3. Día de la familia. Diversidad. 4. Celebración Día de Canarias.
JUNIO 3 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento del grupo 2. Preparación de la evaluación. 3. Valoración final del curso